


CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS
NIT 806.010.043-3
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
(Expresado en Pesos Colombianos, del 1 al 31 de Diciembre 2023 y 2022)

	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación \$	Variación %
Ingresos				
41 Ingresos Por Muelle	8,137,649,987	6,511,804,771	1,625,845,217	24.97%
Ingresos Por Promoción y Convenios	1,448,405,056	208,157,518	1,240,247,538	595.82%
Rendimientos Financieros	145,631,290	57,831,950	87,799,340	151.82%
Total Ingresos	9,731,686,334	6,777,794,239	2,953,892,095	43.58%
Costos				
Costos por Muelle	2,222,216,831	1,316,627,617	905,589,214	68.78%
Costos Convenios	52,364,986	0	52,364,986	100.00%
Costos por Promoción	1,448,405,056	208,157,518	1,240,247,538	595.82%
Costos de ventas	3,722,986,873	1,524,785,136	2,198,201,738	144.16%
Ganancia bruta	6,008,699,460	5,253,009,104	755,690,357	14.39%
Otros ingresos	29,084,685	72,046,355	-42,961,670	-59.63%
Gastos de administración				
Gastos de Personal	2,113,477,867	1,458,032,309	655,445,558	44.95%
Honorarios	996,591,867	825,236,052	171,355,815	20.76%
Impuestos	36,489,697	14,761,250	21,728,447	147.20%
Arrendamientos	108,329,492	96,891,614	11,437,878	11.80%
Contribuciones y Afiliaciones	18,558,000	14,661,000	3,897,000	26.58%
Seguros	25,988,546	19,867,692	6,120,854	30.81%
Servicios	46,589,415	71,461,919	-24,872,504	-34.81%
Gastos Legales	4,689,000	2,345,566	2,343,434	99.91%
Mantenimiento y Reparaciones	9,659,968	16,696,995	-7,037,027	-42.15%
Gastos de Viaje	132,578,995	31,358,426	101,220,569	322.79%
Depreciacion	36,726,400	32,146,329	4,580,071	14.25%
Amortizaciones	28,916,201	24,831,902	4,084,298	16.45%
Diversos	139,917,990	64,154,368	75,763,623	118.10%
Publicidad, Propaganda y Prom	241,353,473	84,459,336	156,894,136	185.76%
Deterioro Cartera	6,082,631	5,752,631	330,000	5.74%
Total Gastos de Administración	3,945,949,541	2,762,657,389	1,183,292,152	42.83%
Impto Renta y Complementarios	9,274,000	5,524,000	3,750,000	67.89%
Resultado del Ejercicio	2,082,560,604	2,556,874,070	-474,313,466	-18.55%

Las Notas Adjuntas Forman Parte Integral De Estos Estados Financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


LILIANA RODRIGUEZ HURTADO.
 Representante Legal


ANDREA ROCHA MARTINEZ
 Contadora Pública
 Tarjeta profesional No.263523-T
 Asignada Russell Bedford DSA S.A.S


CESAR ANGULO ARRIETA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 35626-T

CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS
NIT 806.010.043-3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en Pesos Colombianos, a 31 de Diciembre de 2023 y 2022)

	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del Periodo	2,082,560,604	2,556,874,070
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	36,726,397	32,146,329
Amortización	598,708	1,088,560
Provisiones		
Disminuciones (Aumentos) de Activos que Afectan el Flujo de Efectivo:		
Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar	-488,482,551	-355,131,856
Otros Activos No Financieros	-619,616,750	-10,737,444
--		
Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar	957,483,353	484,965,802
Impuestos, gravámenes y tasas	-18,053,000	6,370,000
Obligaciones laborales	98,971,498	21,137,417
Pasivos estimados y provisiones	120,116,188	129,379,029
Otros pasivos	70,748,286	-146,954,907
(+)Aumento (-)Disminución Bonos y papeles comerciales		
Flujo Neto de Efectivo Procendente de (Utilizados en) Actividades de la Operación	<u>2,241,052,732</u>	<u>2,719,137,000</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obtención y Pago de Obligaciones Bancarias, Neto	-12,710,462	28,902,125
Excedentes Utilizado Aprobados Por Acta (Variaciones Excedentes)	-809,107,388	-520,036,332
Flujo Neto de Efectivo (Utilizado en) Procendente de Actividades de Financiamiento	<u>-821,817,849</u>	<u>-491,134,207</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisicion de Activos Fijos	-119,702,479	-241,988,907
Flujo Neto de Efectivo (Utilizado en) Procendente de Actividades de Financiamiento	<u>-119,702,479</u>	<u>-241,988,907</u>
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,299,532,403	1,986,013,886
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	5,653,855,057	3,667,841,171
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	6,953,387,460	5,653,855,057

Las Notas Adjuntas son Parte Integral de los Estados Financieros.

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


LILIANA RODRIGUEZ HURTADO.
 Representante Legal


ANDREA ROCHA MARTINEZ
 Contadora Pública
 Tarjeta profesional No.263523-T
 Asignada Russell Bedford DSA S.A.S


CESAR ANGULO ARRIETA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 35626-T

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	3
NOTA 1 – Generalidades	3
1.1 Información corporativa	3
1.1.1 Ente económico	3
1.1.2 Objeto social y domicilio	3
1.1.3 Implementación normas internacionales de contabilidad	4
1.2 Bases de preparación y presentación de los estados financieros	4
1.2.1 Declaración de cumplimiento	4
1.2.2 Bases de medición	4
1.2.3 Moneda funcional y de presentación	4
2.8.3.1 Transacciones en Moneda Extranjera	5
1.2.4 Catálogo de Cuentas	5
NOTA 2. Políticas Contables Significativas	5
2.1. Activos financieros	5
2.2. Pasivos financieros	8
2.2.1. Provisiones	9
2.2.2. Beneficios a Empleados	9
2.2.3. Subvenciones del Gobierno	9
2.3. Reconocimiento de ingresos	9
2.4. Impuestos, Gravámenes y Contribuciones	10
NOTA 3. Juicios, estimaciones contables y negocio en marcha	10
3.1. Juicios y estimaciones contables	10
3.2. Negocio en Marcha	10
2. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.	11
NOTA 4. Efectivo y equivalentes al efectivo	11
NOTA 5. Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	12
NOTA 6. Gastos pagados por anticipado y Anticipos	12
NOTA 7. Equipos, Muebles y Enseres	13
NOTA 8. Activos Intangibles	14
NOTA 9. Obligaciones Financieras	14
NOTA 10. Proveedores y Cuentas por pagar	14
NOTA 11. Impuestos, Gravámenes y Tasas	14
NOTA 12. Beneficios a Empleados	15
NOTA 13. Otros Pasivos	15
NOTA 14. Patrimonio	15
3. NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.	16
NOTA 15. Ingresos	16
NOTA 16. Costos de Ventas y Gastos de administración	17
NOTA 17: Partes relacionadas	18
NOTA 18. Hechos ocurridos después del periodo que se informa	18
NOTA 19. Efectos del COVID-19	19
NOTA 19. Otras revelaciones - Demandas	20
NOTA 20. Aprobación de los estados financieros	20

CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos

1. INTRODUCCIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 – Generalidades

1.1 Información corporativa

1.1.1 Ente económico

La CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, es una entidad mixta sin ánimo de lucro de carácter civil, regida por el derecho privado constituida según Acta y documento privado otorgados por la Asamblea de Asociados en Cartagena el día 29 de junio de 2001, inscritos en la cámara de comercio de Cartagena el día 17 de Julio de 2001 bajo el número 4.241 del Libro respectivo.

1.1.2 Objeto social y domicilio

LA CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS se dedicada a coordinar actividades públicas y privadas en conjunto con los sectores relacionados con la oferta de servicios y productos turísticos sostenibles y competitivos y a la promoción nacional e internacional de la oferta turística de la ciudad de Cartagena de Indias. Al mismo tiempo es la Entidad encargada de la administración del Muelle de la Bodeguita de acuerdo con los estipulado en el convenio interadministrativo firmado con la Alcaldía de Cartagena y el decreto 0412 del 3 de julio de 2003, para lo cual debe velar por el buen funcionamiento del inmueble, que incluye la operación del muelle de embarque y desembarque.

Cabe resaltar, que el convenio interadministrativo del 30 de enero de 2004 celebrado entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y la Corporación Turismo Cartagena de Indias como ente encargado de la administración del muelle de la Bodeguita, consagro en su cláusula sexta como plazo de ejecución, el termino de diez (10) años contados a partir de la entrega material del inmueble, y que antes de la finalización del termino inicial del convenio se suscribió el adicional No 1, en el cual se modificó el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2020 se suscribió el adicional No 2, prorrogando el plazo de ejecución del convenio hasta el 31 de diciembre de 2022. Para el año 2023, se suscribe el convenio 010 el 17 de abril del mismo año.

Su domicilio principal está ubicado en el Barrio Centro Av Blas de Lezo, Muelle de la Bodeguita Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar

1.1.3 Implementación normas internacionales de contabilidad

LA CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, como preparador de información financiera perteneciente al Grupo 2, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, desde la vigencia 2016 viene preparando sus estados financieros según lo estipulado en las normas internacionales de contabilidad para PYMES.

1.2 Bases de preparación y presentación de los estados financieros

1.2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros a 31 de diciembre de 2023 de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos.

Los Estados Financieros de CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS a 31 de diciembre de 2023 han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2483 de 2018 prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

LA CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre, sin embargo, podrá elaborar estados financieros intermedios. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la fundación.

1.2.2 Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable. Que se realiza una vez al año a corte 31 de diciembre.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones, entendiéndose como valor razonable el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

1.2.3 Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que las operaciones de la entidad se realizan en esta

moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en pesos colombianos.

2.8.3.1 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio

1.2.4 Catálogo de Cuentas

La reglamentación en la aplicación de las normas internacionales de información financiera no contempla la obligación expresa del cumplimiento de alguna estructura contable en particular, sin embargo, la compañía utiliza el plan de cuentas del decreto 2650 de 1993.

NOTA 2. Políticas Contables Significativas

2.1. Activos financieros

Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Corporación revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión

2.1.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la entidad y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social, tales como la caja general, caja menor, cuentas bancarias de ahorros y corrientes, inversiones a corto plazo.

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes de efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, éstos son avalados por la Administración de la entidad.

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento menor o igual a tres (3) meses desde su adquisición.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

2.1.2. Inversiones

Las Inversiones se reconocen en el momento en que la Corporación obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago.

Aplica para todas las inversiones que no sean clasificadas como equivalentes de efectivo que sean títulos de deuda de renta fija y variable con los siguientes requisitos:

- Certificados de depósitos a término CDT con vencimiento superior a 90 días.
- Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.

Cuando la entidad posea portafolio de inversiones, discrimina desde el reconocimiento inicial cada uno de los títulos para efectos de su clasificación contable.

2.1.3. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la entidad.

Cuentas por cobrar a trabajadores, corresponde a los valores entregados a los trabajadores como prestamos, anticipo de nómina, entre otros.

Cuentas por cobrar deudores varios, corresponden a los ingresos que pueda facturar por la entidad por concepto de recursos para el desarrollo de los proyectos.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.1.4. Equipos, muebles y enseres

Se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la Equipos, muebles y enseres incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. La vida útil de un elemento de propiedad planta y equipo se estimará de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante, solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas

Activo	Vida útil estimada en años
<i>a) Muebles y enseres –Equipos de oficina</i>	<i>10 años</i>
<i>b) Aires acondicionado</i>	<i>5 años</i>
<i>c) Equipo de cómputo y Comunicaciones</i>	<i>2 a 5 años</i>

2.1.5. Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los equipos, muebles y enseres, cuentas por cobrar, e inversiones para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupos de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior al valor en libro de los activos, se reduce este último al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados del periodo.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida

por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

2.1.6. Activos intangibles

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe amortizable, el cargo por amortización es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal corresponde al patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros y sus vidas útiles son las siguientes:

Software	10 Años
----------	---------

2.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Corporación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Corporación reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

2.2.1. Provisiones

Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

2.2.2. Beneficios a Empleados

La entidad solo tiene contemplado dentro de las políticas laborales internas los beneficios a corto plazo que son el sueldo, remuneraciones, prestaciones sociales.

La entidad reconocerá el gasto de los beneficios a empleados de manera acumulativa, causando en el periodo correspondiente las obligaciones pendientes por cancelar a la fecha de presentación de los estados financieros.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

2.2.3. Subvenciones del Gobierno

Esta política contable aplicara para todas las ayudas del gobierno o entidades privadas en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con las actividades propuestas en los proyectos, para favorecer la promoción turística de Cartagena de Indias.

2.3. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Prestación de Servicios – Los ingresos por prestación de servicio para la entidad pertenecen a:

- Ingresos por muelle, corresponde a la tarifa pagada por los turistas que ingresan a las instalaciones del muelle.
- Arriendos de taquillas, espacios muelle, atraque barcos.
- Ingresos por aportes de entidades privadas o públicas (Subvenciones del Gobierno) para la promoción turística de la ciudad de Cartagena de Indias.
- Intereses.

2.4. Impuestos, Gravámenes y Contribuciones

La CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS es contribuyente del impuesto sobre la renta del Régimen Tributario Especial a la tarifa del 20%, por cuanto su objeto social principal y recursos están destinados a las diferentes actividades contempladas en el Artículo 19 del Estatuto Tributario, sin embargo, teniendo en cuenta que los excedentes se destinan al desarrollo de su objeto social, estos tendrían la calidad de exentos previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para este tipo de instituciones y acorde a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas con relación al beneficio neto o excedente.

La Corporación también es contribuyente del Impuesto a las ventas, Impuesto de Industria y Comercio y a la Contribución Parafiscal al Turismo.

A partir de la expedición del Acuerdo 034/2020, la Corporación Turismo Cartagena de Indias se convirtió en sujeto pasivo de la Tasa Prodeporte y Recreación, obligados a descontar a aquellas personas naturales o jurídicas el 2.5% del valor de los convenios o contratos suscritos, valores que deberán trasladarse al Distrito de Cartagena en los términos establecidos en dicho acuerdo.

Así mismo, a partir del año gravable 2023 la Corporación es entidad recaudadora de la Estampilla Pro Justicia Familiar, tal cual lo establece el Acuerdo 121 de 2023 emanado por el Distrito de Cartagena, descuento del 2% sobre el valor de los convenios o contratos suscritos con personas naturales o jurídicas a partir del 4 de agosto.

NOTA 3. Juicios, estimaciones contables y negocio en marcha

3.1. Juicios y estimaciones contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

3.2. Negocio en Marcha

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de La Corporación, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Corporación. A la fecha de este informe, la situación más relevante que está afectando la operatividad de la Corporación se relaciona con la pandemia denominada COVID-19 que fue

reconocida en enero de 2020 como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII), por la Organización Mundial de la Salud (OMS), situación que se sostuvo durante el 2021. (Ver Nota 19)

Es así, como la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS debió cerrar sus operaciones según lo establecido en el artículo 2 literal 2.8. del decreto 0499 del 16 de marzo de 2020 expedido por la Alcaldía de Cartagena “por el cual se modifica el decreto 0495 del 13 de marzo de 2020 por el cual se adoptaron medidas y acciones sanitarias en el Distrito de Cartagena con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del coronavirus (COVID-19) por el Ministerio de Salud y Protección Social y se dictaron otras disposiciones”: ORDENANDO:

*2.8. Prohibir el Zarpe y llegada de embarcaciones de tipo turístico y comercial en todos los muelles y marinas con destino al sector insular del Distrito de Cartagena, esto incluye al **Muelle de La Bodeguita.**”*

Por lo anterior, Corpoturismo cerró sus puertas y dejó de percibir ingresos desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 1 de septiembre 2020 cuando el alcalde de Cartagena William Dau Chamat, por medio del decreto 0826 del 30 de agosto de 2020, ordenó el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable en el distrito de Cartagena de Indias permitiendo la apertura paulatina de los sectores económicos de la ciudad. Sin embargo, fue hasta septiembre de 2020 cuando se autorizó el zarpe de embarcaciones a la zona insular, bajo un estricto protocolo de bioseguridad, con lo cual se empezaron a generar ingresos de muelle presentando una disminución del 60% en comparación al último cuatrimestre del año 2019 y 2020.

La administración proyectó la recuperación en el año 2021, garantizando al menos su funcionamiento para continuar prestando un servicio de calidad a la ciudad de Cartagena, mediante la administración del Muelle de la Bodeguita y la promoción turística. A partir del año 2022, la administración proyectó operación normal de sus actividades teniendo en cuenta la favorable recuperación económica del sector turismo a nivel nacional sobretodo en la Ciudad de Cartagena de Indias.

2. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.

NOTA 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación (%)
CAJAS	\$ 162,130,000	\$ 50,972,780	218.07
FONDO BASE CAJA MUELLE	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	-
BANCOS	\$ 6,787,757,460	\$ 5,599,382,277	21.22
TOTAL	\$ 6,953,387,460	\$ 5,653,855,057	22.98

1. CAJAS: El saldo en caja corresponde al efectivo por consignar del recaudo del ingreso a muelle y parques de los últimos días del año.
2. FONDO BASE CAJA MUELLE: Es el Fondo base de muelle.
3. BANCOS: Son los saldos de las cuentas de ahorros, cuentas corrientes y fiducientas.

Sobre los anteriores saldos no existen restricciones o embargos y se encuentran debidamente conciliadas a la fecha de corte.

El aumento del 22.98% se debe al aumento en la operación de ingresos del muelle.

NOTA 5. Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

	Diciembre 2023	Diciembre 2022	%
Cuentas por cobrar	1.438.231.616	950.792.362	51.27%
Otras cuentas por cobrar	23.312.617	16.186.689	44.02%
TOTAL	\$ 1.461.544.233	\$ 966.979.051	51.14%

Las cuentas por cobrar representan los saldos adeudados por los clientes hasta diciembre de 2023, generados por los arriendos de taquillas, arriendos de espacio muelle, Atraque barcos y los saldos por cobrar de los convenios con la Alcaldía de Cartagena.

El análisis de vencimiento por edades de la cartera de clientes se detalla a continuación:

Análisis de Vencimientos	Valor	%
Por Vencer	77,278,671	5.4
30 días	463,033,056	32.2
60 días	536,147,750	37.3
90 días	3,108,220	0.2
Mas de 90 días	358,663,919	24.9
Total Cartera	1,438,231,616	100

La cuenta por cobrar más significativa es con Alcaldía de Cartagena con un 82.03% (\$1.187.051.622) mientras que para Diciembre de 2022 fue de un 61.95% (\$591.728.138).

En otras cuentas por cobrar se registra el saldo a favor en Renta, Incapacidades en proceso de cobro y otras cuentas por cobrar a terceros.

NOTA 6. Gastos pagados por anticipado y Anticipos

	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación (%)
Polizas Multiriesgo CTCI	20,951,712		100.00
Licencias	28,910,468	24,582,578	17.61
Otros gtos por legalizar		301,271	-
Anticipos Proveedores por Cobrar	594,638,419		100.00
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	644,500,599	24,883,849	2,490.04

Corresponde a pólizas multiriesgo, fraude empleados y responsabilidad civil renovadas en diciembre 2023 para el año 2024.

El saldo de licencias corresponde al valor pendiente por amortizar de licencias home office, licencia google workspace, licencias de antivirus y la licencia Project office.

Los anticipos a proveedores corresponden a Dinacol por concepto de obra civil intervención muelle (\$588.911.278) y Procolombia por concepto de participación en Fitur 2024 (\$5.727.141)

NOTA 7. Equipos, Muebles y Enseres.

Los siguientes son los saldos netos por grupos de activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Diciembre 2023	Valor Inicial	Depreciación Acumulada	Saldo
Maquinaria y Equipo	145,613,562	(64,480,236)	81,133,326
Muebles y Enseres	89,921,090	(39,178,465)	50,742,626
Equipos y Procesamiento de Datos	352,094,779	(183,438,857)	168,655,922
Equipos de Telecomunicaciones	103,437,671	(51,268,657)	52,169,014
TOTAL ACTIVOS	691,067,102	(338,366,215)	352,700,887

Diciembre 2022	Valor Inicial	Depreciación Acumulada	Saldo
Maquinaria y Equipo	117,886,195	(73,482,921)	44,403,274
Muebles y Enseres	89,921,090	(31,151,048)	58,770,042
Equipos y Procesamiento de Datos	263,177,967	(150,997,210)	112,180,757
Equipos de Telecomunicaciones	100,379,371	(46,008,639)	54,370,732
TOTAL ACTIVOS	571,364,623	(301,639,818)	269,724,805

VARIACIÓN \$	119,702,479	(36,726,397)	82,976,083
VARIACIÓN %	20.95	12.18	30.76

La propiedad, planta y equipo, representa los activos tangibles adquiridos, con la intención de emplearlos en forma permanente para la ejecución del objeto social de la entidad.

El aumento del 20.95% fue originado por la adquisición de equipos de aire acondicionado, equipos de comunicación, de computación, muebles y enseres durante el año 2023, así:

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	VALOR ADQUISICION
17/08/2023	HIDROLAVADORA PROFESIONAL USO INDUSTRIAL	4,611,617
25/09/2023	BOMBA AUTOCEBANTE 2 HP BIFASICA	5,057,500
27/12/2023	(1) MINISPLIT 9000 BTU CONVENCIONAL	4,322,650
27/12/2023	(1) MINISPLIT 12000 BTU CONVENCIONAL	3,335,000
27/12/2023	(2) MINISPLIT 24000 BTU CONVENCIONAL	10,400,600
29/03/2023	(01) TABLET SAMSUNG GALAXY S7 FITURBOL	4,355,400
29/03/2023	(5) PORTATIL ASUS P14112CEA PRO	14,220,500
17/08/2023	(4) TABLET SAMSUNG GALAXY TAB S7 128GB	14,359,996
31/05/2023	CEMAR PUERTOS GIGABIT ETHERNET FA1925	5,649,525
31/05/2023	CEMAR CONTROLADOR UNIFICLOUD FA1925	1,622,863
31/05/2023	CEMAR 2 ACCESS POINT UNIFIUAP FA1925	6,797,280
4/08/2023	UNIDAD ALIMENTACION RESERVA 950W	4,171,248
29/03/2023	(01) TV LG 55" ULTRAHD SMART TV FITURB	3,058,300
28/12/2023	(2) PC HP PROBOOK 440 G9 I5 1235U/16GB	7,290,000
28/12/2023	(1) KIOSKO TOTEM PUBLICITARIO SAT	10,990,000
28/12/2023	(4) TABLETS SAMSUNG GALAXY TAB S9	19,460,000

El total de esta inversión en activos fijos fue de \$119.702.479

NOTA 8. Activos Intangibles

Los intangibles están representados por el Software contable ZEUS, con una vida útil de 10 años

	Diciembre 2023	Diciembre 2022	%
Costo	6,531,525	6,531,525	0%
Amortización acumulada	-6,150,361	-5.551.653	9.73
TOTAL	\$ 381.164	\$ 979.872	-157.07

NOTA 9. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras están representadas por el saldo de tarjetas de crédito de Promoción y Presidencia, las cuales se encuentran conciliadas a la fecha.

	Diciembre 2023	Diciembre 2022	%
Tarjeta de Crédito Presidencia 1711	5.899.515	18.357.858	-67.86%
Tarjeta de Crédito Promoción 7983	0	10.544.267	0
Tarjeta de Crédito Promoción 6557	10.292.148	0	100%
TOTAL	\$16.191.664	\$28.902.125	-43.98%

NOTA 10. Proveedores y Cuentas por pagar

	Diciembre 2023	Diciembre 2022	%
Proveedores (1)	1.481.728.457	680.801.671	117.64%
Servicios públicos por pagar	0	0	0%
Retefuente por pagar del mes	133.881.000	43.104.290	210.6%
Reteica por pagar del bimestre	21.036.000	6.041.000	248.22%
Recaudo Tasa Prodeporte	41.791.629	12.591.329	231.91%
Estampilla Justicia Familiar	11.804.678	0	100%
Seguridad Social	62.093.300	42.966.500	44.52%
Otros gastos por pagar	8.473.345	17.820.267	-52.45%
TOTAL	\$ 1.760.808.409	\$ 803.325.056	119.19%

1. El aumento del 117.64% en los proveedores, corresponde a la facturación de contratos de muelle, proveedores de administración y muelle y proveedores asociados al convenio de Alcaldía.

NOTA 11. Impuestos, Gravámenes y Tasas

	Diciembre 2023	Diciembre 2022	%
Impuesto a las Ventas III Cuatrimestre	20.926.000	38.778.000	-46.04%
Industria y Comercio Anual	2.432.000	6.359.000	-61.75%
Impto de Renta y Complementarios	2.899.000	0	100%
Contribuc. Parafiscal Turismo IV Trim	4.284.000	3.457.000	23.92%
TOTAL	\$ 30.541.000	\$ 48.594.000	-37.15%

NOTA 12. Beneficios a Empleados

	Diciembre 2023	Diciembre 2022	%
Salario por pagar	32.564.544	0	100%
Cesantías	106.631.480	68.269.430	56.19%
Intereses de Cesantías	11.945.040	7.656.640	56.01%
Vacaciones	87.387.809	63.631.305	37.33%
Provisión Laborales	249.495.217	129.379.029	92.84%
TOTAL	\$ 488.024.090	\$ 268.936.404	81.46%

Corresponde a las Cesantías, intereses cesantías y vacaciones a los empleados de la Corporación según las normas laborales vigentes. Las provisiones laborales fueron autorizadas en Junta Directiva según Acta 128 de Junio de 2022. El valor de salario por pagar corresponde a la liquidación laboral de la señora María Natalia Bohórquez Castilla, el cual fue saldado en el mes de enero de 2024.

NOTA 13. Otros Pasivos

	Diciembre 2023	Diciembre 2022	%
Anticipos de Clientes	99.313.276	88.530.076	12.18%
Ingresos recibidos para terceros y Subvenciones	440.073.076	380.107.991	15.77%
TOTAL	\$ 539.386.352	\$ 468.638.067	15.09%

Los anticipos de Clientes incluyen los anticipos por arriendo de espacio para eventos, pago de espacio cafetería, y otros saldos a favor de terceros por consignaciones realizadas. El anticipo más significativo para 2023 es el de la Señora Margot Guzmán de \$95.613.276 por uso de espacio cafetería que se encuentra en proceso jurídico.

En los ingresos recibidos para terceros se registran los dineros recaudados de Bocachica, Parques Nacionales por derecho de ingreso, los diferentes convenios suscritos con la Alcaldía de Cartagena.

NOTA 14. Patrimonio

El Patrimonio de Corpoturismo está representado como se discrimina a continuación:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022	%
Aportes Sociales	806,427,871	806,427,871	0%
Resultado del Ejercicio	2.082.560.604	2.556.874.070	-18.55 %
Excedentes acumulados	3.638.473.478	1.890.706.796	92.44%
Adopción por primera vez NIIF	38,265,614	38,265,614	0%
TOTAL	\$ 6.565.727.567	\$ 5.292.274.351	24.06%

La Ejecución de excedentes durante el año 2023 fue:

EXCEDENTES POR EJECUTAR			
	TOTAL	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR/2022
TOTAL EXCED PARA ASIGNAR	4,447,580,867	809,107,388	3,638,473,479
DETALLE	A EJECUTAR	EJECUTADO 2023	SALDO POR EJECUTAR CIERRE 2023
MANTENIMIENTO MUELLE	2,500,254,129	37,910,596	2,462,343,533
RESERVA PROYECTOS LARGO PLAZO (MUELLE)	907,874,070	0	907,874,070
PROMOCIÓN Y MERCADEO - EVENTOS CIUDAD	27,790,845	26,998,526	792,319
PROMOCIÓN Y MERCADEO - PAUTA PAGA	303,207,353	303,207,353	0
PRODUCTOS INNOVADORES (CONGRESO IBEROAMERICANO ANATO)	150,000,000	150,000,000	0
PLAN SECTORIAL DE TURISMO	333,454,470	141,273,836	192,180,634
FORTALECIMIENTO TURISMO MICE	150,000,000	149,717,077	282,923
DESARROLLO NUEVAS OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS	75,000,000	0	75,000,000
TOTALES	4,447,580,867	809,107,388	3,638,473,479

A 31 de diciembre de 2023 los excedentes fueron de \$2.082.560.604

3. NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022.

NOTA 15. Ingresos

Ingresos Muelle	Enero a Dic 2023	Enero a Dic 2022	%
Turistas	7.417.670.000	5.861.600.000	26.55%
Arriendo Taquillas	113.979.694	101.979.699	11.77%
Alquiler Locales	25.851.227	22.479.328	15%
Muellaje	105.731.193	91.940.168	15%
Espacios	0	0	0%
Alquiler de Eventos en el Muelle	0	0	0%
Convenio Parques Nacionales	474.417.873	433.805.576	9.36%
Convenio Promoción	1.448.405.056	208.157.518	595.82%
TOTAL	\$ 9.586.055.043	\$ 6.719.962.289	42.65%

Los ingresos por Muelle se generan por el ingreso al Muelle, por los arriendos de las taquillas, atraque muelle, arriendo de espacios en el muelle para eventos y el convenio de recaudo ingresos a Parques, los cuales presentan un aumento del 42.65% debido al incremento en el número de pasajeros durante el año 2023.

Los ingresos por rendimientos financieros sufrieron un incremento del 151.82%, dado que en el año 2023 los rendimientos de las fiducias presentaron tasas más altas en comparación al año 2022, teniendo en cuenta que dicho año se consideró de continua reactivación económica posterior a la pandemia COVID 19.

	Enero a Dic 2023	Enero a Dic 2022	%
Otros Ingresos (Rendimientos Financieros)	145.631.290	57.831.950	151.82
TOTAL	\$ 145.631.290	\$ 57.831.950	151.82%

Otros Ingresos	Enero a Dic 2023	Enero a Dic 2022	%
Aprovechamiento, ajuste al peso	296.525	46.355	539.68%
Participación Anato	9.860.000	0	100%
Convenio Fiturbol	18.000.000	72.000.000	-75%
Diferencia en cambio	928.160	0	100%
TOTAL	\$ 29.084.685	\$ 72.046.355	-59.63%

Respecto a Otros ingresos, se presenta una disminución del 59.63% debido a que el convenio Fiturbol se facturo en un 75% en el año 2022, y el 25% restante en el año 2023.

NOTA 16. Costos de Ventas y Gastos de administración

Costos

COSTOS	Enero a Dic 2023	Enero a Dic 2022	%
Costos por Muelle	2.222.216.831	1.316.627.617	68.78%
Costos por Convenios	1.500.770.042	208.157.518	620.98%
Total Costo de Ventas	\$3.722.986.873	\$1.524.785.136	144.16%

Los costos por muelle corresponden a la operación del muelle como salarios, mantenimientos, insumos, vigilancia, asistencia médica, jardinería y todos aquellos costos necesarios para el buen funcionamiento del muelle.

Se presenta un incremento del 68.78% en los costos del muelle con respecto al año anterior, debido a la ejecución de contratos para mantenimiento general, mantenimiento eléctrico del muelle. En cuanto a convenios, el incremento de 620.98% corresponde a un mayor valor autorizado por convenio de Alcaldía en 2023 respecto a 2022.

Gastos de Administración

Gastos administrativos	Enero a Dic 2023	Enero a Dic 2022	%
Gastos de Personal (a)	2.113.477.867	1.458.032.309	44.95%
Honorarios (b)	996.591.867	825.236.052	20.76%
Impuestos (c)	36.489.697	14.761.250	147.20%
Arrendamientos (d)	108.329.492	96.891.614	11.80%
Contribuciones y Afiliaciones (e)	18.558.000	14.661.000	26.58%
Seguros (f)	25.988.546	19.867.692	30.81%
Servicios (g)	46.589.415	71.461.919	-34.81%
Gastos Legales (h)	4.689.000	2.345.566	99.91%
Mantenimiento y Reparaciones	9.659.968	16.696.995	-42.15%
Gastos de Viaje (i)	132.578.995	31.358.426	322.79%
Depreciación	36.726.400	32.146.329	14.25%
Amortizaciones	28.916.201	24.831.902	16.45%
Diversos (j)	139.917.990	64.154.368	118.10%
Publicidad, propaganda y promoción	241.353.473	84.459.336	185.76%
Deterioro de cartera	6.082.631	5.752.631	5.74%
Total gastos administrativos	\$3.945.949.541	\$2.762.657.389	42.83%

- a) En los gastos de personal se registran los salarios y prestaciones sociales, las dotaciones, capacitaciones, indemnizaciones, exámenes de ingreso y en general todos los gastos asociados al personal de la Corporación.
- b) En Honorarios se incluyen los servicios jurídicos, contables, revisoría fiscal, asesoría financiera que son necesarios para el cumplimiento del objeto social de la entidad.
- c) El gasto de impuestos está representado por el gravamen a los movimientos financieros generado en los pagos de CTCL realizados en las cuentas bancarias, y estampillas en la suscripción de contratos.
- d) En arrendamientos se registra el arriendo de una bodega ubicada Crespo y el arriendo de un vehículo asignado a Presidencia con todos los gastos incluidos como gasolina, peajes, mantenimientos, seguros.
- e) En este concepto se registra la contribución parafiscal al turismo que se realiza trimestralmente.
- f) En este rubro se registran las pólizas de cumplimiento de los diferentes convenios que firma la corporación (Alcaldía, Parques Nacionales, etc) y la amortización mensual de la póliza multiriesgo.
- g) Este rubro incluye los servicios de telefonía fija y celulares, conexión a internet, página web, envío de correspondencia.
- h) En los gastos legales se registran la renovación de Cámara de comercio y sus certificados mensuales, así las actualizaciones generadas por cambios en la junta directiva de la Corporación
- i) En gastos de viaje se incluyen los gastos asociados a los viajes de la Presidente de Corpoturismo como tiquetes, alimentación, transporte interno y alojamientos en cumplimiento de sus funciones en asistencia a reuniones o eventos fuera del país y que no están contemplados en los convenios firmados.
- j) En gastos diversos se tienen gastos de papelería, cafetería, taxis y buses, gastos de representación, gastos bancarios y gastos extraordinarios, necesarios para el cumplimiento del objeto social de la entidad.

NOTA 17: Partes relacionadas

En cumplimiento con la Sección 33 de las NIIF para Pymes, se informa que la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS considera como personal de la alta gerencia al Presidente Ejecutivo y a los directivos (Dirección de Muelle, Dirección de Planeación, Dirección de Promoción y Dirección de Competitividad). En donde las transacciones celebradas con éstos, están amparadas por sus contratos laborales.

NOTA 18. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

No han ocurrido ni están pendientes eventos o transacciones subsecuentes al 31 de diciembre de 2023, que tuvieran un efecto material sobre los estados financieros a esa fecha o para el período terminado en esa fecha, o que sean de tal importancia respecto a los asuntos de la Compañía, que requieran ser mencionados o ajustados a fin de evitar que éstos sean confusos o engañosos en cuanto a la situación financiera, resultados de operaciones o los flujos de caja informados.

Se informa que LILIANA RODRIGUEZ HURTADO fue nombrada presidente de la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS a partir del 2 de enero de 2024 como consta en acta de junta directiva No. 139.

NOTA 19. Efectos del COVID-19

Para el año 2020 y 2021 todos los sectores de la economía se vieron afectados por la PANDEMIA producida por el COVID-19, teniendo en cuenta que según la Organización Mundial de Salud (OMS) el COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el nuevo coronavirus descubierto recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

La infección se propaga cuando una persona enferma estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas, y es por su facilidad de propagación que se han identificado casos en todos los continentes obligando a la OMS a catalogar el COVID 19 como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII) el 30 de enero de 2020 y, el 6 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso en Colombia.

Como consecuencia de las medidas implementadas por el gobierno colombiano para contrarrestar los efectos del COVID-19, la economía nacional se vio gravemente afectada, generando incertidumbre y medidas extremas para evitar contagios y muertes masivas, hasta el punto de cierre de fronteras, aeropuertos, terminales de transportes y muelles marítimos; junto con la cuarentena nacional obligatoria decretada a partir del 25 de marzo de 2020 hasta el 1 de septiembre de 2020, levantada pero con restricciones para evitar la propagación del virus.

Por lo anterior, muchos sectores económicos se vieron paralizados como el turístico, hotelero y de espectáculos públicos, mientras que los demás optaron por el trabajo remoto y/o teletrabajo afectando un alto porcentaje de su operatividad, sin dejar de un lado que las obligaciones con sus empleados, proveedores y bancos continuaron.

En el caso de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS que se encarga de la administración del Muelle de la Bodeguita y de promocionar a Cartagena de Indias como ciudad turística tanto nacional como internacionalmente, en donde toda su operatividad se encuentra en el sector turístico, durante el 2020 se vio muy afectada, toda vez, que desde el 16 de marzo al 31 de agosto de 2020 le fue ordenado el cierre de sus operaciones, lo que le impidió generar ingresos durante este periodo de tiempo. Adicionalmente a que después de su apertura el 1 de septiembre de 2020 y como consecuencia de las restricciones para que no se propague el virus, se presentó una disminución del 60% en sus ingresos en comparación con el último cuatrimestre del año 2019.

A partir del año 2021, gradualmente y de la mano de la apertura y reactivación económica del Sector Turismo, la operación de la Corporación Turismo Cartagena de Indias fue obteniendo unos resultados operacionales muy positivas con respecto al 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior, la información financiera y contable a corte 31 de diciembre de 2023 se preparó incluyendo los efectos devastadores que dejó el COVID-19 en la entidad durante el 2020 y se refleja la activación a partir del año 2021.

NOTA 20. Otras revelaciones - Demandas

A continuación se relacionan los procesos laborales que se encuentran activos en contra de la entidad, señalando el nombre del demandante, el radicado bajo el cual se adelanta, la cuantía del proceso al momento de presentación de la demanda, la probabilidad de éxito y el valor de las pretensiones actualizadas adicionando el valor ocasionado por la sanción moratoria.

RADICADO	DEMANDANTE	MONTO PRETENSIONES	VALOR INDEXADO 2023	RESULTADO DESFAVORABLE
.13001310500720160049000	FREDY JULIO BARBOZA GOMEZ	37,548,277	\$ 54,684,206.53	REMOTO
.13001310500620150045300	ELIDER JOSE PAREDES GAVIRIA	74,546,566	\$ 116,724,640.31	REMOTO
.13001310500620150047000	GUSTAVO ALBERTO PEÑA CARMONA	59,180,914	\$ 92,665,179.24	REMOTO
.13001310500420150045700	HENRY CARDOZA GAVIRIA	72,655,642	\$ 113,763,840.97	REMOTO
.13001310500720150048000	JHONATHAN SMITH DIAZ ANAYA	32,435,606	\$ 50,787,509.70	REMOTO
.13001310500620150047100	JOSE ISABEL CORDOBA OTERO	49,033,371	\$ 76,776,207.14	REMOTO
.13001310500220150046400	ALBERTO ALVAREZ BALLESTAS	74,785,289	\$ 117,098,431.59	REMOTO
.13001310500820150045000	JUAN DAVID PACHECO MARIMON	74,546,566	\$ 116,724,640.31	REMOTO
.13001310500820150046800	MARLON RAMIREZ BARBOZA	80,955,967	\$ 126,760,448.35	REMOTO
.13001310500120150047000	DARLYN MATOREL TORRES	57,370,810	\$ 89,830,927.44	REMOTO
.13001310500320150046100	HUGO ANAYA CARDALES	52,316,172	\$ 81,916,400.54	REMOTO
.13001310500320150047600	EDUARDO GIL AHUMADA	ND	ND	REMOTO
.13001333300220210001200	FREDDYS DEL TORO DIAZ, ANTONIO JO	ND	ND	REMOTO

NOTA 21. Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 23 de Febrero de 2024.

**CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS,
CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2023**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, con NIT: 806.010.043-3

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con la normatividad legal aplicable y el marco técnico aplicable de NIIF para Pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia:

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio a 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013, los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2483 de 2018.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Cartagena, el 23 de febrero del 2024 en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.



LILIANA RODRIGUEZ HURTADO
Representante Legal



ANDREA ROCHA MARTINEZ
Contadora Pública
Tarjeta profesional No.263523-T
Asignada RUSSELL BEDFORD DSA
S.A.S.

